



Litueche

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO No. 000919
LITUECHE 1 AGO 2018

CONSIDERANDO:

- La necesidad de ejecutar el Programa Buenas Practicas en Salud año 2018
- Que, dentro de nuestros principios valóricos y ejes de desarrollo están potenciar actividades de buen trato e inclusión.
- La licitación **580075-24-I118** en donde se licita los servicios de Circo Familiar en el Programa Buenas practicas 2018.
- El certificado Presupuestario n° 56 en donde establece marco presupuestario para ejecutar dicha Licitación.
- El acta de evaluación de fecha 01 de Agosto del 2018, que se adjunta.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento,. El Decreto Alcaldicio No. 1.550, de fecha 06 de Diciembre del 2016.-. El Decreto n° 597 del 08 de Mayo del 2018, en donde el Sr. Alcalde delega funciones. Lo dispuesto en el art. 66 de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. La ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria.

DECRETO:

- 1.- **Adjudíquese** la licitación pública de **contratación de Circo Familiar-Bienvenida Familia**, para la ejecución programa de Buenas Practicas 2018 a don Juan Carlos Droguett Neira, Rut 9.870.479-5 por el valor de \$ 3.000.000.- (Tres millones), Exento de impuestos, por dos funciones de circo familiar en la localidad de Quelentaro y la otra en Litueche Urbano.
- 2.- **Gírese** orden de compra de \$ 3.000.000.- (Tres millones), exento de impuestos, a nombre de Juan Carlos Droguett Neira, Rut 9.870.479-5.
- 3.- **Impútese** el gasto a la cuenta 215.22.08.011.000 del presupuesto Dirección de Salud 2018.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

“Por orden del Sr. Alcalde”


LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal

CSM/PVV/LUS/GRV/grv
Archivo
DISAM
Oficina de Partes




Claudia Salamanca Moris
Administradora Municipal
“Por orden del Sr. Alcalde”





ACTA DE APERTURA CIRCO BIENVENIDA FAMILIA BUENAS PRÁCTICAS 2018 ID 580075-24-L118

En la Comuna de Litueche, 01 de Agosto de 2018 a las 11:00 AM, se inicia el acto de apertura de las propuestas para prestación de servicios de **Circo Bienvenida Familia**, para la ejecución del Programa Buenas Practicas en Salud, en presente en el acto los integrantes de la comisión: El Sr. Dideco. Pablo Vial Vera, Sr. José Danilo Guzmán Mondaca, Matrón DSM y Gabriela Fredes Ponce Habilitada.:

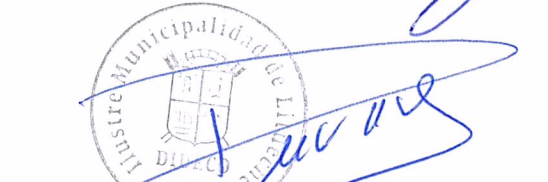
PROVEEDOR	OFERENTE 1 JOSÉ TAPIA GAJARDO RUT 10.663.091-7	OFERENTE 2 Juan Carlos Droguett RUT 9.870.479-5	OFERENTE 3 JOSÉ RIVEROS NUÑEZ RUT 12.521.177-1	OFERENTE 4 JORGE NEIRA RODRIGUEZ RUT 13.788.637-5
Visita a Terreno Obligatoria	NO	SI	NO	NO
Criterios de evaluación				
Precio		30		
Experiencia en eventos familiares masivos		50		
Capacidad carpa mínimo 700 personas		20		
Formato 1 -2 y 3		SI		
TOTAL PONDERACIÓN		100%		

Se deja establecido que solo el oferente n°2, Don Juan Carlos Pérez, Rut 9.870.479-5, fue el único oferente que dio cumplimiento a la visita a terreno establecida en las bases generales punto n°9 y punto n°3 de bases electrónicas de mercado público y pondero en 100% lo solicitado en los criterios de evaluación.

Para constancia firman:


GABRIELA FREDES PONCE
HABILITADA DISAM


JOSE DANILO GUZMAN MONDACA
MATRÓN DISAM


PABLO VIAL VERA
DIDECO I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

